

CORTES DE ARAGÓN IX LEGISLATURA

DECLARACION DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

JUNTA ELECTORAL DE ARAGÓN

20 ABR. 2016

Nombre y apellidos VIOLETA BARBA BORDERÍAS	
Fecha de toma de posesión como diputado 18/06/2015	Circunscripción por la que ha sido elegido ZARAGOZA

ENTRADA n.º 55

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO¹

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ²	Salario anual	22.392,25 €
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	5% de participación en Sociedad Civil Profesional	1.050,00 €
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
Otras rentas o percepciones de cualquier clase ³		
CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
<small>Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.</small>		4.702,37 € €

¹ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
² Se excluirán las percepciones recibidas de las Cortes de Aragón que se encuentran ya publicadas en la web de la Cámara.
³ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.

BIENES PATRIMONIALES DE LOS DIPUTADOS

BIENES	Clase y características ⁴	Situación ⁵	Fecha adquisición	Derecho sobre el bien ⁶ y Título de adquisición ⁷
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				
SALDO ⁸ DE DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS			16.047 €	
SALDO DE PLANES DE PENSIONES				
SALDO DE FONDOS DE INVERSIÓN				

4 Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

5 Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

6 Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes.

7 Compraventa, herencia, donación, etc., indicando en caso necesario el porcentaje de titularidad.

8 El saldo debe ser el sumatorio a la fecha de toma de posesión del Diputado, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁹
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES

Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹⁰
01/06/2015	Bicicleta

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES

VALOR (€)

⁹ Para sociedades que cotizan en bolsa: valor de cotización; para las que no cotizan indicar "sociedad no cotizada".

¹⁰ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario las utilice.

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN) ¹¹	FECHA CONCESIÓN	SALDO ¹² PENDIENTE (€)

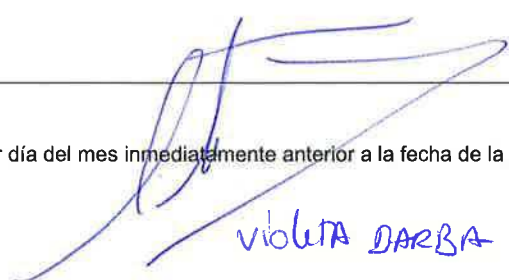
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

11 Tipo de préstamo (hipoteca, personal ...)

12 A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



VIOLATA DARBA